

RV: Memorial para el proceso N° 2019 - 1836

Juzgado 60 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl60bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 26/04/2022 17:14

Para: Aida Yolanda Solano Ovalle <asolanoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Pedro ignacio Roa casallas <pircabogado@yahoo.es>

Enviado: martes, 26 de abril de 2022 4:50 p. m.

Para: Juzgado 60 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

Asunto: Fw: Memorial para el proceso N° 2019 - 1836

----- Mensaje reenviado -----

De: Pedro ignacio Roa casallas <pircabogado@yahoo.es>

Para: Juzgado 60 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl60bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 15 de febrero de 2022, 11:37:58 GMT-5

Asunto: Memorial para el proceso N° 2019 - 1836

Señores

Juzgado Cuarenta y Dos (42) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
E.S.D.

Cordial saludo,

En mi condición de apoderado de la demandante en el Proceso Ejecutivo N°2019 -01836,
respetuosamente me permito allegar a su Despacho:

1- Memorial en formato PDF allegando la liquidación del crédito

Atentamente,

Pedro Ignacio Roa C.

T.P N° 87.752 del C.S de la J.

Notificaciones: Calle 72 N° 27 A - 02 de Bogotá D.C., celular 311 507 17 03 Correos Electrónicos
pircabogado@yahoo.es y pircabogado@outlook.com

Señor

**JUEZ CUARENTA Y DOS (42) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BOGOTA D.C.**

E.S.D.

**REF: Proceso Ejecutivo N° 2019 - 1836
DE: LILIANA HOMEZ ALFONSO.
CONTRA: MARIA BETTY OVALLE Y OTROS**

PEDRO IGNACIO ROA CASALLAS, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, abogado en ejercicio identificado civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de endosatario en procuración de la demandante dentro del proceso referenciado, me permito allegar a su Despacho:

1.- La Liquidación del Crédito con fecha de corte al día 11 de febrero de 2022 por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.276.812.68).**

Anexo lo enunciado.

Del Señor Juez,

Atentamente,



PEDRO IGNACIO ROA CASALLAS

C.C. N° 19.409.644 de Bogotá.

T.P. N° 87.752 del C.S. de la J.

Notificaciones Calle 72 N° 27 A – 02 de Bogotá D.C. Celular 311 507 17 03
Correo electrónico pircabogado@yahoo.es